



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 NOV. 2015

VISTO:

El llamado a inscripción según Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 420/15; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 420/15 se realiza el llamado para un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura El Arte y el Hombre de la carrera de Prof. y Lic. en Letras- sede Trelew.

Que se registran dos postulantes inscriptas para el cargo objeto del llamado, Prof. Verónica Domínguez y Prof. Giselle Lapalma.

Que el departamento de la carrera ha realizado un análisis de los antecedentes de las postulantes.

Que la postulante Prof. Verónica Soledad Domínguez presenta propuesta pedagógica y cuenta con antecedentes académicos pertinentes para el cargo de auxiliar docente de la asignatura.

Que la propuesta pedagógica de la Prof. Verónica Soledad Domínguez presentada se ajusta a los contenidos mínimos y da continuidad a la propuesta presentada por la responsable de la asignatura.

Que a los fines presupuestarios el cargo/punto objeto del llamado se corresponde a los efectos de la Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 232/15 (designación de la Prof. Viviana Ayilef como profesora adjunta por efectos de la Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 91/15 jubilación de la Prof. María Isabel Gelvez).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión extraordinaria del Cuerpo, el 02 de noviembre ppdo.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. Verónica Soledad Domínguez, DNI 30396529**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura **El Arte y el Hombre** de la carrera de Prof. y Lic. en Letras- sede Trelew a partir del 02 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2º) Que los fines presupuestarios el cargo/punto que se imputa en el Art. 1) de la presente Resolución se corresponde a los efectos de la Res. CDFHCS 232/15 (designación de la Prof. Viviana Ayilef como profesora adjunta por efectos de la Res. CDFHCS 91/15 jubilación de la Prof. María Isabel Gelvez).

Art 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 520 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB